



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 178-A/ 2015

REF.: Rectifica y Complementa la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°163/2015 de fecha 27.11.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Buín, 28 de Diciembre del 2015.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°163/2015 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución de Recepción Parcial de obras de Urbanización N°163/2015 de fecha 27.11.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia del plano aprobado mediante la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 1) N°163/2015 de fecha 27.11.2015, para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°2237 Lote B2 de esta Comuna, predio Rol 200-71.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°163/2015 de fecha 27.11.2015, el que presenta un error en la nota N°1, sobre denominación de la Etapa que se recepciona, ya que menciona Etapa 2 debiendo indicar Etapa 1.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°163/2015 de fecha 27.11.2015, para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°2237 Lote B2 de esta Comuna, predio Rol 200-71, que rectifica y complementa lo siguiente:

- **En Resolución N°163/2015 de fecha 27.11.2015, Donde Dice:**

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 01.07.2015 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Arborización y Áreas Verdes de la obra Conjunto Habitacional, Etapa 2.

- **Debe Decir:**

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 01.07.2015 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Arborización y Áreas Verdes del Conjunto Habitacional, Etapa 1.

- 1 Apruébese la presente Resolución, la cual se Complementa y rectifica a la Resolución de recepción Parcial de Obras de Urbanización N°163/2015 de fecha 27.11.2015, para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°2237 Lote B2 de esta Comuna, predio Rol 200-71.
- 2 Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte de la Resolución N°163/2015 de fecha 27.11.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

